



CON TU CONVENIO, MÁS Y MEJOR (III) Firmado el Convenio Colectivo para los años 2007 a 2010

Hoy se ha procedido a la firma del Convenio Colectivo para los años 2007 a 2010, suscrito por ACARL y los sindicatos CC.OO. y CSICA (68,06% de representación). Un Convenio que supone más capacidad adquisitiva a través del Plus Convenio, la Ayuda de Guardería y el Préstamo Vivienda. Un Convenio que nos da más tiempo para vivir a través de la libranza de los Jueves de Navidad, un día adicional de permiso y las medidas de conciliación. Un Convenio que abre más caminos para avanzar en materia de Igualdad y Formación. En definitiva, Tu Convenio.

Más tiempo para vivir

- Un Convenio de vanguardia en la extensión y profundidad con la que desarrolla la Ley de Igualdad, mejorando los permisos por nacimiento, adopción o acogimiento, ampliando la posibilidad de reducción de jornada al cuidado de familiares, posibilitando permisos y excedencias por razones familiares y formativas.
- Un Convenio que, coincidiendo con el 15º aniversario de la mayoría sindical de CC.OO. en el sector que permitió conseguir los **Sábados Libres** en 1992, sigue avanzando en esta materia con la **libranza de los jueves de Navidad y la ampliación de un día de permiso**.

Más capacidad adquisitiva

- Un Convenio que incrementa en más de un punto sobre IPC el nivel salarial con la **adición de un cuarto de paga al Plus Convenio y la subida de su parte lineal**.
- Un Convenio que incrementa las ayudas de formación, con especial mención al **53% de subida de la Ayuda de Guardería**, que pasa de 556 € a 850€ en 2010.
- Un Convenio que **incrementa en un 60% la cuantía mínima del préstamo vivienda**, que pasa de 117.000€ a 186.000€, además de reducir la cuota al situar en 35 años el plazo de amortización.

Más caminos para avanzar

- Un Convenio que **incrementa la protección contra la violencia de género** a través del derecho preferente a reserva de puesto y cobertura de vacantes, la justificación de ausencias o faltas de puntualidad y el derecho a reducción de jornada.
- Un Convenio que **va a seguir impulsando el camino hacia la Igualdad** a través de la Comisión Sectorial creada al efecto.
- Un Convenio que **extiende la Ayuda de Estudios a Postgrados**, avanzando en la línea demandada por unas plantillas que se incorporan en gran medida ya con formación universitaria.
- Un Convenio que consagra la **obligación de las Cajas de negociar la aplicación de lo relativo a la aplicación de los horarios singulares** que el Convenio estableció en 1992, evitando la discrecionalidad en esta materia que se había producido en algunas cajas.

En definitiva, Tu Convenio

FELICIDADES a todos los trabajadores y trabajadoras de las Cajas de Ahorros y GRACIAS, una vez más, por vuestra confianza, que es la que nos permite seguir avanzando.